

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En su sesión celebrada en la tarde del día de hoy, catorce de abril de 2011, el Consejo de Administración de Caja España - Caja Duero, ha aprobado el protocolo de intenciones de integración con Unicaja. Asimismo el Consejo de Administración de Unicaja, reunido hoy en Málaga ha aprobado el referido protocolo. La aprobación del Consejo de Caja España - Caja Duero se produce después de que se alcanzara un preacuerdo genérico por los Presidentes de las entidades referidas con vistas a un eventual proceso de integración, según los términos expuestos el pasado 21 de Marzo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El protocolo de intenciones de integración entre Caja España-Caja Duero y Unicaja recoge las grandes líneas de actuación para el desarrollo del proceso de integración de las dos entidades. Entre estos aspectos, figura la representación que las Cajas tendrán en el banco que se constituya para el ejercicio indirecto de la actividad financiera, que está previsto suponga una participación del 63% de Unicaja, y del 37% de Caja España-Caja Duero.

El actual Presidente de Unicaja, Braulio Medel, ostentará la condición de Presidente Ejecutivo del banco y será su primer directivo. El actual Presidente de Caja España-Caja Duero, Evaristo del Canto, ostentará la condición de Vicepresidente Ejecutivo del banco y Consejero Delegado. El nuevo grupo y, en particular, el banco tendrá su sede social en Málaga. Sin perjuicio de ello, se mantendrán servicios operativos centrales del grupo que se corresponderán con las sedes operativas actuales de ambas Cajas -Málaga, Ronda, León y Salamanca-, así como en Madrid. La Corporación Industrial tendrá su sede social en la ciudad de Salamanca.

El grupo que resulte de la integración de Unicaja y Caja España-Caja Duero se constituirá como el tercer grupo de Cajas con ejercicio indirecto de la actividad financiera, con un volumen de activo total de en torno a 81.000 millones de euros, bajo el mantenimiento del modelo actual de Cajas de Ahorros generadoras de Obra Social. En este sentido, las dos Cajas seguirán contando dentro de su perímetro de actuación con su Obra Social propia, que se nutrirá de los beneficios generados por la actividad financiera del banco.



La unión de Unicaja y Caja España-Caja Duero presenta una notable complementariedad, sinergias y diversificación en el negocio, un liderazgo en sus respectivas regiones de origen, así como una sólida posición de recursos propios de partida.

El protocolo de intenciones de integración entre Unicaja y Caja España-Caja Duero deberá tener un desarrollo contractual posterior, a través de un contrato de integración, que se someterá a la aprobación de los Consejos de Administración de las Cajas y, posteriormente, de sus respectivas Asambleas Generales.

En León, a catorce de abril de 2011

EL SECRETARIO GENERAL
Luis Miguel Antolín Barrios